

 <p><b>Radio y Televisión Argentina S.E.</b> Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: 011 5278-9100 Int: 522/525 – Cel.: 011 15-6894-8842</p> <p>Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p><b>COMPRA DIRECTA: 076/2021</b></p> <p><b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b></p>
<p><b>Proveedor:</b> <b>Mail:</b></p>	

<b>Fecha</b>
<b>08/07/2021</b>

Renglón N°	DESCRIPCIÓN	Período de prestación del servicio
Único	<p><b>SERVICIO DE LIMPIEZA EN LV 19 RADIO NACIONAL MALARGÜE</b></p> <p>El servicio deberá prestarse por cinco (5) horas diarias de lunes a viernes, y será llevado a cabo por 1 (uno) operario.</p> <p>Deberá incluir la provisión de todos los materiales, elementos e insumos necesarios para la correcta prestación del servicio, como ser trapos de piso, detergente, lavandina, rejillas, desodorantes, desinfectantes, etc.</p> <p>Deberá incluir, entre otros: limpieza de oficinas, estudios (locución, operadores, prensa), pasillos, baños, depósitos, escaleras, puertas, mobiliario, ventanas, vidrios, patios, veredas, etc.</p> <p>Deberá proveer insumos descartables de 1º calidad de higiene personal, tales como papel higiénico, jabón líquido de manos con bactericida, alcohol en gel y toallas de papel, todo con sus respectivos dispensers. Dichos insumos deberán proveerse en cantidad suficiente, de forma tal que no se produzcan faltantes durante las 24 horas de todos los días comprendidos en este contrato.</p> <p>Se deberá proveer uniformes a todo el personal seleccionado para la prestación del servicio, así como los equipos para limpieza, zapatos de seguridad y todo otro elemento necesario de protección personal para el cumplimiento de las funciones propias de este servicio (botines, máscaras respiratorias, guantes, etc.).</p> <p>Los uniformes del personal de la empresa deberán incluir durante el servicio una identificación con el nombre de la firma.</p>	DOCE (12) MESES

### Condiciones generales

#### De las propuestas:

Deberán presentarse en formato .pdf a la dirección de correo: [comprasra1@radionacional.gov.ar](mailto:comprasra1@radionacional.gov.ar)

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: **LUNES 20 DE JULIO DE 2020 A LAS 16 HS.**

#### Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en AFIP (Constancia de CUIT).

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

**La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.**

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de Prestación:** Estudios centrales de la Emisora de LV 19, ubicados en calle Esquivel Aldao 350, Malargüe, Mendoza.

**Plazo de Prestación:** DOCE (12) Meses.

**Visita de las instalaciones:** A fin de realizar una mejor cotización de los trabajos, los oferentes podrán visitar las instalaciones de la emisora. Para ello deberán comunicarse a los teléfonos de contacto: 0260-4470254 [wsamchuklv19@radionacional.gov.ar](mailto:wsamchuklv19@radionacional.gov.ar) / [lariaslv19@radionacional.gov.ar](mailto:lariaslv19@radionacional.gov.ar)

**Seguros y Otros:** La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) **Accidentes de Trabajo:** Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) **Seguro de Responsabilidad Civil:** que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.
- 3) **Seguro Colectivo de Vida Obligatorio** correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

**Condiciones de pago:** Las facturas serán presentadas a mes vencido, en la Emisora de LV 19 RN Malargüe y abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa certificación de los servicios prestados por parte de la Dirección de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

#### **DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017**

En mi carácter de representante / titular de la firma .....  
declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

**ANEXO I**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa.....con domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

<b>Renglón N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Mensual (IVA incluido)</b>	<b>Precio Total (IVA incluido)</b>
Único	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LV 19 RN MALARGÜE	12 Meses		
<b>MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>				

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras): PESOS.....**